



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado	Código	770G01045	
Titulación	Grao en Enxeñaría Electrónica Industrial e Automática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	ComputaciónEnxeñaría IndustrialEnxeñaría Naval e IndustrialFísica e Ciencias da TerraMatemáticas			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Bouza Padin, Rebeca Calvo Rolle, Jose Luis Casteleiro Roca, José Luis Couce Casanova, Antonio Graña Lopez, Manuel angel Masdias y Bonome, Antonio Meizoso López, María del Carmen Montero Rodríguez, María Belén Prieto Guerreiro, Francisco Rivas Rodriguez, Juan Manuel Rodríguez García, Juan de Dios	Correo electrónico	rebeca.bouza@udc.es jose.rolle@udc.es jose.luis.casteleiro@udc.es antonio.coucec@udc.es manuel.grana@udc.es antonio.masdias@udc.es carmen.meizoso@udc.es belen.montero@udc.es francisco.prieto@udc.es m.rivas@udc.es de.dios.rodriguez@udc.es	
Web	http://lucas.cdf.udc.es/nodos/vercont.php?tipo=3&pos=79&ent=bcpratibinum000			
Descripción general	El Trabajo Fin de Grado es un trabajo realizado por el alumno, preceptivo para la obtención del título universitario. Este trabajo se realiza bajo la dirección de un tutor. En su realización el alumno aplica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación para dar una solución técnica propia de la titulación. El trabajo deberá versar fundamentalmente sobre los temas o los aspectos profesionales propios de la especialidad de Electrónica Industrial.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Capacidad para la redacción, firma, desarrollo y dirección de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial, y en concreto de la especialidad de electrónica industrial.
A2	Capacidad para planificar, presupuestar, organizar, dirigir y controlar tareas, personas y recursos.
A3	Capacidad para realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios e informes.
A4	Capacidad de gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesarias en el ejercicio de la profesión.
A5	Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas actuando con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, buscando siempre la calidad y mejora continua.
A36	Capacidad para la elaboración, presentación y defensa ante un tribunal universitario, de un ejercicio original consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.
B1	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y razonamiento crítico.
B2	Capacidad de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la ingeniería industrial.
B4	Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma y con iniciativa.
B5	Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería necesarias para la práctica de la misma.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.



C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Es capaz de elaborar, presentar y defender de manera individual un ejercicio original de carácter profesional en el ámbito de la Ingeniería Electrónica como demostración y síntesis de las competencias adquiridas en las enseñanzas.	A1 A2 A3 A4 A5 A36	B1 B4 B5	C1 C3 C6 C7 C8
Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.		B1 B4 B5	C3 C6 C7 C8
Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.	A2 A4	B4	C3 C6
Es capaz de emplear las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería Electrónica necesarias para la práctica de la misma.	A36	B5	
Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, al tipo de público y a los objetivos de la comunicación.	A2 A3 A36	B2	C1

Contenidos	
Tema	Subtema
Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integren las competencias adquiridas en la titulación.	Trabajo Fin de Grado

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Presentación oral	A36 B2 C1 C3	2	20	22
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A36 B1 B4 B5 C3 C6 C7 C8	70	193	263
Atención personalizada		15	0	15

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Presentación oral	<p>La defensa del TFG será realizada por el alumno oralmente y delante un tribunal constituido para el efecto, durante un tiempo máximo de 20 minutos. El objetivo es que el alumno describa de forma ordenada, clara y empleando vocabulario técnico propio de la titulación, el trabajo realizado.</p> <p>La exposición será un acto público y el alumno contestará la cuantas preguntas y aclaraciones estimar convenientes el miembros presentes del tribunal.</p>
Trabajos tutelados	Elaboración de un ejercicio original consistente en un proyecto en el ámbito de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Es misión del tutor orientar y dirigir el trabajo del alumno en cuestiones relacionadas con la estructura del tema, con la filosofía o con el enfoque. Las cuestión de cálculo y de detalle son responsabilidad y competencia del alumno.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A36 B2 C1 C3	<p>La defensa del TFG será realizada por el alumno oralmente y perante un tribunal constituido para el efecto, durante un tiempo máximo de 20 minutos.</p> <p>La exposición será un acto público y el alumno contestará la cuantas preguntas y aclaraciones estimar convenientes el miembros presentes del tribunal.</p> <p>El tribunal estará constituido de la siguiente forma:</p> <p>Presidente, secretario y un vocal elegidos entre el profesorado de la titulación afin al tema que fuere objeto del TFG.</p>	20
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A36 B1 B4 B5 C3 C6 C7 C8	<p>Al mismo tiempo que el alumno entrega el TFG, el tutor ha de entregar el informe de evaluación, en el que se valora la dedicación del alumno, el contenido técnico, la realización y originalidad del proyecto, así como la edición y presentación de la documentación.</p> <p>El tribunal calificará la edición y presentación de la memoria, el trabajo realizado, la originalidad, el contenido técnico y/o tecnológico, la realización y/o materialización del TFG, la aplicación tecnológica etc.</p>	80
Otros			

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO2.4. Los estudiantes podrán matricularse en el TFG una vez superados 180 créditos incluidos todos los de la primera mitad del plan de estudios. El TFG podrá ser defendido y evaluado cuando el estudiante supere el resto de los créditos del título según se establece en el apartado 2.9, del artículo 3, capítulo II, título I de la Normativa por la que se regulan las enseñanzas oficiales de grado y máster universitario en la UDC.REGLAMENTOS TFG: <http://lucas.cdf.udc.es/nodos/vercont.php?tipo=3&pos=79&ent=bccratibinum000>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías